



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: expte. UNC 31729/2019 ABAD VALLE RICARDO DAVID S/EQUIVALENCIA”

VISTO:

El expte. UNC 31729/2019 ABAD VALLE RICARDO DAVID S/EQUIVALENCIA”

Y CONSIDERANDO:

Que el maestrando Ab. Ricardo David Abad Valle, en su carácter de alumno regular de la II Cohorte de la Maestría en Derecho Administrativo, solicita se le otorgue por equivalencia, la aprobación de la asignatura “Servicio Público, regulación económica y Derecho al Consumidor”

Que sustenta su pedido en virtud de haber aprobado la Diplomatura en “Servicios Públicos – Gestión, Regulación y Control”, durante los años 2014-2015, en esta Secretaría de Posgrado, acompañando copia del certificado de aprobación.

Que conforme a lo establecido por el art. 11 del Reglamento de la Carrera (Res HCS 232/2015), se corre vista del pedido a los Sres. Miembros del Comité Académico.

Que con fecha 28 de noviembre de 2019, se reúnen los Prof. Dres. Marcela Aspell, Armando Andruet, Ramón Yanzi Ferreira y José Luis Palazzo, en ausencia justificada de la Prof. Dra. Miriam Ivanega y del Prof. Dr. Julio Altamira Gigena.

Que dicho Comité, por voto unánime de los miembros presentes, considera procedente el pedido de equivalencia, al advertir que ambos programas son coincidentes en la profundización del estudio de la actividad reguladora del Estado y de la prestación del Servicio Público.

Que en igual sentido se han pronunciado en los pedidos formulados por los Ab. Gonzalo Francisco, Lucas Carpio Serrano, Federico Villarreal, Nicolás Bergesio y Joaquín Cuestas.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Dar por aprobada por equivalencia la asignatura “Servicio Público, regulación económica y Derecho al Consumidor”, al Ab. Ricardo David Abad Valle DNI 28.852.408, en el marco de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.